## Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

## Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que en los términos del artículo 100 Inc. 11 de la Constitución Nacional a través del Ministerio de Seguridad de La Nación sirva informar y dar respuestas de forma detallada a cuestiones vinculadas al "Programa de fortalecimientos de la Seguridad" en razón de la preocupante inseguridad que padecen los vecinos de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en La Matanza que responde a 31 barrios de la Provincia de Buenos Aires en los cuales este Ministerio ejerce su programa y donde lamentablemente los vecinos padecen de actos violentos y delictivos, informe: